

# RESUMEN

*El presente resumen se facilita a modo de introducción al resto del documento y deberá ser leído conjuntamente con este último, incluida la documentación que se incorpora al mismo por referencia. Cualquier decisión de inversión en Acciones Ordinarias y/o Derechos de Suscripción Preferente y/o Derechos de Asignación Gratuita deberá basarse en un análisis del presente documento en su integridad, incluyendo de la documentación incorporada al mismo por referencia. En caso de presentación de cualquier demanda ante cualquier tribunal de un Estado Miembro de la Zona Económica Europea por razón de la información contenida en el presente documento, es posible que el demandante deba, de conformidad con la legislación vigente en el Estado Miembro en cuestión, hacer frente al coste de la traducción del presente documento con carácter previo a dicha presentación. Las personas responsables del presente resumen o su traducción podrán ser demandadas en el orden civil, si bien únicamente en el caso de que el presente resumen resultara equívoco, inexacto o bien fuera incoherente con cualquier otra parte del presente documento (incluyendo cualquier información que hubiera sido incorporada al mismo por referencia).*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Consejo ha anunciado en el día de hoy la propuesta del Grupo de acudir al mercado para recabar fondos por valor de aproximadamente 275 millones de libras (excluyendo gastos) mediante la Emisión, plenamente garantizada, de Derechos de Suscripción sobre 300658239 Nuevas Acciones Ordinarias a un precio por acción de 95 peniques a razón de 1 Nueva Acción Ordinaria por cada 2 Acciones Ordinarias Existentes.

La Emisión de Derechos de Suscripción supondrá la emisión de 300658239 Nuevas Acciones Ordinarias a un precio por acción de 95 peniques por cada Nueva Acción Ordinaria. Esto representa un 48 por ciento de descuento en relación con el precio medio de la acción ordinaria de 181.2 peniques el 7 de Octubre de 2009, el último día hábil antes de la fecha de este documento, y un descuento del 38 por ciento con relación al precio teórico sin derechos sobre la misma base.

## **2. ANTECEDENTES Y RAZONES QUE JUSTIFICAN LA EMISIÓN**

Frente al escenario de un mercado financiero que ha venido debilitándose durante los últimos 18 meses, el efecto de un entorno recesivo y, recientemente, un período de menores márgenes brutos de explotación, el Consejo considera que ha adoptado todas las medidas necesarias a efectos de reducir los niveles de endeudamiento del Grupo y mejorar su posición de liquidez.

Resulta evidente desde comienzos de 2009 y tras el cierre de otras refinanciaciones que el mercado bancario no parece dispuesto a otorgar futuros compromisos de deuda que excedan de un importe superior a 3,5 veces el ratio entre deuda neta y el EBITDA en el sector. Se trata de un ratio significativamente inferior al que se deriva de los actuales compromisos del Grupo, que resultan en un ratio de 4,25, frente a un ratio publicado del Grupo correspondiente al ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2009 de 2,7 veces incluyendo Grandes Apuestas (3,7 veces excluyendo Grandes Apuestas).

Si bien no existe una necesidad inmediata de refinanciar la deuda existente del Grupo, la cual ha sido contratada en términos y condiciones favorables, y aunque el Consejo entiende que las medidas adoptadas para reducir los niveles de endeudamiento del Grupo han mitigado el impacto de unos menores beneficios sobre la generación de fondos, existe un riesgo significativo de que las diversas actuaciones en curso no sean por sí solas suficientes para reducir la deuda neta en el plazo necesario a los niveles que el Consejo considera adecuados. En particular, la debilitación significativa del margen experimentada durante los dos últimos meses, junto con el efecto acumulado de los riesgos financieros y de mercado y los retos generales en la predicción de la rentabilidad del negocio, han llevado al Consejo a concluir que la estrategia de proceder a una reducción de la deuda de forma puramente orgánica ya no es prudente.

Además de reducir el endeudamiento neto a un nivel más adecuado, la Emisión reforzará la capacidad de Ladbrokes para refinanciar la deuda restante en su momento, así como para absorber el impacto de cualquier debilitamiento económico posterior.

## **3. DESTINO DE LOS FONDOS**

Es intención de los Administradores aplicar los fondos netos obtenidos como consecuencia de la Emisión a la disminución del endeudamiento financiero del grupo mediante la amortización de la deuda derivada de los Contratos de Crédito *Senior*.

#### **4. DIVIDENDOS**

Ladbrokes mantiene su carácter de negocio con altos niveles de generación de flujos de caja. Aunque el Consejo no propondrá el pago de un dividendo final correspondiente al ejercicio 2009, con el establecimiento tras la Emisión de una estructura de capital más adecuada, el Consejo tiene intención de continuar con una política progresiva de dividendos a partir del dividendo a cuenta del ejercicio 2010, con el objetivo de alcanzar un ratio de cobertura de dividendos de aproximadamente 2 veces los beneficios subyacentes (excluyendo Grandes Apuestas), garantizando así que los Accionistas siguen beneficiándose de los sólidos flujos de caja del Grupo y de un crecimiento satisfactorio del mismo.

#### **5. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Los ingresos netos del Grupo<sup>1</sup> (excluyendo los provenientes de Grandes Apuestas) correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2009 disminuyeron en un 15% en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. El margen bruto de explotación fue inferior al del correspondiente período de 2008, principalmente como consecuencia de márgenes negativos en las carreras de caballos y un margen excepcionalmente bajo en el fútbol. En los primeros 66 partidos de la liga inglesa (*English Premier League*) sólo hubo cuatro empates (i.e., un 6%), frente a una media del 25% de empates correspondiente a las últimas cinco temporadas, lo que ha tenido un impacto negativo en los márgenes del fútbol.

El beneficio operativo del Grupo<sup>2</sup> cayó un 58% hasta los 22,4 millones de libras (frente a los 52,8 millones de libras correspondientes al ejercicio 2008). Las pérdidas derivadas de la partida de Grandes Apuestas ascendieron a 2,8 millones de libras, dejando la cifra de beneficios en dicha partida en lo que va de ejercicio en 55,6 millones de libras.

##### *Perspectivas*

El Consejo considera que Ladbrokes continúa siendo un negocio rentable, con una posición sólida en múltiples mercados que conservan su atractivo, y mantiene su confianza en sus posibilidades tanto en el mercado minorista como en *eGaming*. Dado el actual escenario económico, el Grupo centra sus esfuerzos en mantener un estrecho control sobre los costes y en la gestión del capital. El Consejo considera que ha adoptado medidas significativas y adecuadas para mitigar el efecto de la crisis. La Emisión anunciada en el día de hoy consolidará la situación financiera de Ladbrokes al establecer una estructura de capital más conservadora, adecuada a la rentabilidad actual y al perfil de generación de fondos del Grupo, suministrando un grado de protección adicional para el supuesto de un más profundo deterioro en el tiempo de las condiciones económicas generales.

#### **6. PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN**

La Sociedad se propone apelar al mercado para recabar fondos por valor de aproximadamente 275 millones de libras, excluyendo gastos, mediante una Emisión de Derechos de Suscripción sobre 300658239 Nuevas Acciones Ordinarias. Las Nuevas Acciones Ordinarias, a un Precio de Emisión –que deberá ser satisfecho íntegramente en el momento de la aceptación– de 95 peniques por cada Nueva Acción Ordinaria, se ofrecerán en forma de derechos a todos los Accionistas Destinatarios de la Emisión (con sujeción a determinadas excepciones, como se establece en el párrafo 8 de la Sección III de este documento, en relación con aquellos domiciliados en los Estados Unidos de América o en cualquier Territorio Excluido) a razón de 1 Nueva Acción Ordinaria por cada 2 Acciones Ordinarias Existentes que cada uno de los mismos tuviera inscritas a su favor en la Fecha de Registro.

El Precio de Emisión refleja un descuento del 48 por ciento sobre el precio medio de la Acción Ordinaria al cierre del mercado de 181,2 peniques correspondiente al 7 de Octubre de 2009, última fecha de cotización anterior a la fecha de este documento.

- (1) En operaciones continuadas.
- (2) Beneficios antes de impuestos, costes de financiación y partidas ajenos a la explotación correspondientes a operaciones continuadas, excluyendo Grandes Apuestas (las operaciones interrumpidas incluyen la actividad minorista en Italia y el Casino Paddington).

Las Nuevas Acciones Ordinarias, una vez hayan sido emitidas e íntegramente desembolsadas, tendrán el mismo rango a todos los efectos que las Acciones Ordinarias Existentes, atribuyendo igualmente a su titular el derecho a participar en cualesquiera dividendos futuros y en cualquier otra distribución que pudiera ser acordada o efectuada.

La Emisión está completamente asegurada y se encuentra sujeta, entre otros aspectos, a la efectiva Admisión de las Nuevas Acciones Ordinarias y al cumplimiento de todas las condiciones previstas en el Contrato de Aseguramiento (salvo las condiciones referidas a la Admisión), así como al hecho de que el mismo no resultara cancelado de conformidad con sus propios términos con carácter previo a la Admisión.

## 7. RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE CARÁCTER HISTÓRICO

El siguiente cuadro recoge información financiera histórica consolidada del Grupo y otros datos derivados de la misma, y debe leerse junto con los estados financieros consolidados del Grupo y notas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, tal y como han sido auditados por Ernst & Young y se reproducen parcialmente a continuación en forma no auditada, y los estados financieros provisionales consolidados y no auditados del Grupo correspondientes a los distintos semestres de 2008 y 2009.

	Ejercicio cerrado a 31 de diciembre			Semestre cerrado a 30 de junio	
	2006	2007	2008	2008	2009
	(Corregido)	(Corregido)	(Corregido)	(Corregido, sin auditar)	(Sin auditar)
	(en millones de libras, salvo ratios)			(en millones de libras, salvo ratios)	
<b>Ingresos</b>					
Actividad minorista Reino Unido . . . . .	683,9	701,8	723,1	371,1	343,6
Actividad minorista otros países europeos <sup>(1)</sup>	83,6	96,2	130,3	66,6	67,1
eGaming . . . . .	134,1	143,5	172,2	86,6	84,6
Apuestas por Teléfono (incl. Grandes Apuestas) . . . . .	45,8	279,8	125,6	80,5	69,8
Operaciones continuadas <sup>(1)</sup> . . . . .	947,4	1221,3	1151,2	604,8	565,1
Operaciones interrumpidas <sup>(1)</sup> . . . . .	283,0	30,5	27,5	13,7	17,8
<b>Ingresos<sup>(1)</sup> . . . . .</b>	<b>1230,4</b>	<b>1251,8</b>	<b>1178,7</b>	<b>618,5</b>	<b>582,9</b>
<b>Beneficios</b>					
Operaciones continuadas					
Actividad minorista Reino Unido . . . . .	199,8	187,8	187,9	98,3	82,1
Actividad minorista otros países europeos <sup>(1)</sup>	17,0	22,4	24,4	15,7	5,1
eGaming . . . . .	44,3	55,0	55,1	26,2	20,8
Apuestas por Teléfono (incl. Grandes Apuestas) . . . . .	17,3	183,6	83,2	42,2	57,0
Costes de desarrollo internacional . . . . .	(1,6)	(5,4)	(4,9)	(2,2)	(1,1)
Costes empresariales . . . . .	(14,6)	(21,1)	(14,9)	(7,6)	(6,9)
<b>Beneficio antes de impuestos y costes financieros derivados de operaciones continuadas<sup>(1)</sup> . . . . .</b>	<b>262,2</b>	<b>422,3</b>	<b>330,8</b>	<b>172,6</b>	<b>157,0</b>
Operaciones interrumpidas . . . . .	17,1	3,7	(8,0)	(2,9)	(4,7)
<b>Beneficio antes de impuestos y costes financieros<sup>(1,2)</sup> . . . . .</b>	<b>279,3</b>	<b>426,0</b>	<b>322,8</b>	<b>169,7</b>	<b>152,3</b>
Costes financieros netos <sup>(2)</sup> . . . . .	(22,0)	(69,2)	(65,8)	(36,3)	(26,0)
<b>Beneficios antes de impuestos<sup>(2)</sup> . . . . .</b>	<b>257,3</b>	<b>356,8</b>	<b>257,0</b>	<b>133,4</b>	<b>126,3</b>
Gasto Impuesto de Sociedades <sup>(2)</sup> . . . . .	(47,7)	(56,2)	(39,4)	(25,3)	(19,6)
<b>Beneficio del ejercicio (sin considerar elementos ajenos a la explotación) . . . . .</b>	<b>209,6</b>	<b>300,6</b>	<b>217,6</b>	<b>108,1</b>	<b>106,7</b>
Elementos ajenos a la explotación . . . . .	412,5	38,2	(18,0)	(14,8)	(32,4)
Crédito/(deuda) fiscal derivado(a) de elementos ajenos a la explotación . . . . .	(4,9)	2,0	1,1	0,7	0,4
<b>Beneficio atribuible a accionistas de la matriz . . . . .</b>	<b>617,2</b>	<b>340,8</b>	<b>200,7</b>	<b>94,0</b>	<b>74,7</b>
<b>Beneficio por acción<sup>(3)</sup></b>					
Básico . . . . .	21,7 p.	47,8 p.	37,8 p.	18,5 p.	18,6 p.
Diluido . . . . .	21,2 p.	47,4 p.	37,6 p.	18,4 p.	18,5 p.

	Ejercicio cerrado a 31 de diciembre			Semestre cerrado a 30 de junio	
	2006	2007	2008	2008	2009
	(Corregido)	(Corregido)	(Corregido)	(Corregido, sin auditar)	(Sin auditar)
	(en millones de libras, salvo ratios)			(en millones de libras, salvo ratios)	
<b>Datos Históricos derivados del Balance</b>					
<b>(al cierre del período considerado):</b>					
Tesorería y depósitos a corto plazo	36,4	37,8	26,4	28,3	17,1
Total activos	852,9	1079,0	1294,9	1207,3	1167,5
Deuda neta	948,9	917,0	987,1	1039,3	962,0
Déficit fondos propios	(626,9)	(450,8)	(328,0)	(408,8)	(332,7)
<b>Otros Datos Históricos Financieros y de Explotación:</b>					
EBITDA <sup>(1,2)</sup> , continuación	304,4	471,9	383,8	199,1	184,2
Total EBITDA del Grupo <sup>(1,2)</sup>	321,7	476,6	377,1	197,5	180,8
Adquisición de activos fijos	91,9	62,4	58,5	24,1	14,8
Ratio entre deuda neta y EBITDA (total del Grupo)	x 2,9	x 1,9	x 2,6		
Ratio deuda neta/EBITDA <sup>(1,2)</sup> ajustada para Grandes Apuestas (total del Grupo)	x 3,0	x 3,1	x 3,3		
Ratio EBITDA <sup>(1,2)</sup> /coste neto de financiación <sup>2</sup> (total del Grupo)	x 14,6	x 6,9	x 5,7		
<b>Datos Históricos de Flujos de Caja:</b>					
Flujos de caja netos derivados de actividades de explotación	156,5	285,5	292,8	133,7	94,7
Flujos de caja netos derivados de actividades de inversión	3042,6	(103,1)	(206,7)	(168,6)	(24,1)
Flujos de caja netos derivados de actividades de financiación	(4142,8)	(190,3)	(89,6)	14,8	(77,4)

Notas:

(1) El presente documento corrige en algunos casos la información financiera relativa a la mitad del ejercicio 2008 y la correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008. Se han modificado los ingresos, beneficios y costes correspondientes a la mitad del ejercicio 2008 y al propio ejercicio fiscal 2008 a efectos de trasladar la participación de Ladbrokes en el resultado de su *joint venture* española, Sportium Apuestas Deportivas, S.A., junto con los costes asociados a sus actividades en España, de la partida de "Otros" (que pasa a denominarse "Costes del desarrollo internacional") a la cuenta de "Actividad minorista otros países europeos", así como a efectos de reflejar el carácter de operación interrumpida del negocio minorista en Italia. Se han modificado los ingresos, beneficios y costes correspondientes al ejercicio fiscal 2007 a efectos de reflejar la actividad del casino de Paddington con el carácter de operación interrumpida, reflejar las partidas de "Actividad minorista Reino Unido" y "Actividad minorista otros países europeos" como actividades separadas, reclasificar la participación de Ladbrokes en el resultado de su *joint venture* española, Sportium Apuestas Deportivas S.A., junto con los costes asociados a sus actividades en España, de la partida de "Otros" (que pasa a denominarse "Costes del desarrollo internacional") a la cuenta de "Actividad minorista otros países europeos", y reflejar el negocio minorista en Italia con el carácter de operación interrumpida. Se han modificado los ingresos, beneficios y costes correspondientes ejercicio 2006 a efectos de reflejar el negocio de quinielas Vernons como operación interrumpida, excluir de los ingresos la parte del resultado atribuible a afiliadas y *joint ventures*, y recoger el efecto neto de las pérdidas y ganancias en el valor de mercado de los contratos de cobertura dentro de los costes financieros junto con la reasignación de los costes comunes entre las distintas partidas reflejadas.

(2) Antes de computar los elementos ajenos a la explotación.

(3) Antes de computar los elementos ajenos a la explotación correspondientes a operaciones continuadas.

## 8. RESUMEN DE FACTORES DE RIESGO

La participación en la Emisión y la realización de cualquier inversión en Ladbrokes se encuentra sujeta a diversos riesgos. En especial, los inversores deberán considerar la existencia de los siguientes riesgos principales (los factores de riesgo son desarrollados con mayor detalle en la siguiente sección):

### Riesgos relativos a la industria del juego

- La demanda de los productos y servicios del Grupo podría verse perjudicada por la situación económica general así como por la tendencia del consumo

- La actividad del Grupo podría verse perjudicada por competencia de otras empresas de juego
- No es posible garantizar que la existencia y/o exigencia del cumplimiento de las leyes y demás normativa vigente en aquellas jurisdicciones en las que el Grupo acepta apuestas no pueda suponer un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultado de sus operaciones
- No es posible garantizar que los requisitos vigentes a efectos de la obtención de licencias en aquellas jurisdicciones en las que el Grupo opera no pueda suponer un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultado de sus operaciones
- No existe garantía alguna de que la legislación, normativa o requisitos vigentes en materia de licencias aplicables al Grupo no vayan a cambiar
- El éxito de las actividades del Grupo depende de sus relaciones con las autoridades gubernamentales y con los principales actores de la industria del deporte y de la celebración de acontecimientos deportivos
- El Grupo podría verse perjudicado por la publicidad negativa que rodea a la industria del juego
- El Grupo podría verse afectado por un aumento de los pagos que realiza por razón de los distintos deportes
- El mercado de servicios y productos de apuestas por Internet se encuentra en un estado de cambio tecnológico

#### *Riesgos relativos al Grupo*

- El éxito del Grupo depende del mantenimiento y mejora de su imagen de marca
- La actividad del negocio de Grandes Apuestas por Teléfono es impredecible
- El Grupo se encuentra expuesto a los riesgos de expansión en nuevas áreas geográficas
- El Grupo se basa en la experiencia y talento de distintas personas clave, así como en su capacidad para contratar y retener los servicios de empleados con talento para el éxito de su negocio
- El Grupo podría experimentar serias pérdidas en el caso de determinados acontecimientos deportivos singulares o por razón del resultado de las apuestas
- Un cálculo inexacto de las probabilidades respecto de las cuales el Grupo está dispuesto a aceptar apuestas en relación con cualquier evento en particular y/o cualquier deficiencia en los procedimientos de gestión de riesgo del Grupo podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y el resultado de las operaciones del Grupo
- La actividad del Grupo se encuentra sujeta a los calendarios deportivos
- Las actividades del Grupo dependen de ciertas instalaciones clave
- El Grupo podría no detectar cualquier intento de blanqueo de capitales o las actividades irregulares llevadas a cabo por sus clientes
- El Grupo depende en gran medida de sus sistemas tecnológicos e informáticos, y existe el riesgo de que dicha tecnología o sistemas pudieran fallar
- El Grupo se encuentra sujeto a la legislación vigente en materia de utilización de los datos de carácter personal de sus clientes
- El Grupo depende de diversos terceros para la realización de sus actividades

- La propiedad intelectual e industrial del Grupo podría resultar infringida por terceros, o bien verse perjudicada por demandas por infracción de derechos de terceros
- El Grupo se encuentra sujeto al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio
- El Grupo se encuentra sujeto al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés
- El coste de financiación podría incrementarse, o bien dicha financiación podría dejar de estar disponible en el mercado
- El Grupo depende del pago a través de tarjeta para el éxito de sus actividades
- Una base de costes fijos relativamente elevada del Grupo en proporción a la totalidad de sus costes significa que cualquier caída de los ingresos podría perjudicar de forma significativa la rentabilidad del Grupo
- El Grupo es vulnerable a las subidas de impuestos y tasas
- El Grupo dispone de un plan de prestaciones, al que podría verse obligado a incrementar sus aportaciones al objeto de financiar cualquier aumento en el coste de prestaciones futuras y/o cualquier déficit de financiación
- El Grupo mantiene ciertos pasivos de carácter contingente en relación con una serie de arrendamientos de hoteles por razón de su antigua división hotelera

*Riesgos relativos a la Emisión y a las Acciones Ordinarias*

- El precio de mercado de las Acciones Ordinarias podría variar significativamente en respuesta a diversos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera del control del Grupo
- Aquellos Accionistas que no adquieran las Nuevas Acciones Ordinarias derivadas de la presente Emisión verán diluida su participación en Ladbroke's
- Aún si un determinado Accionista Destinatario de la Emisión optase por vender sus Derechos de Suscripción Preferente, la contraprestación que pudiera recibir podría no ser suficiente para compensarle totalmente por la dilución de su participación en el capital social de la Sociedad ocasionada como consecuencia de la Emisión
- Con sujeción a ciertas excepciones, los Accionistas domiciliados en los Estados Unidos de América o en cualquiera de los Territorios Excluidos no podrán acceder a los Derechos de Suscripción Preferente
- Es posible que no se alcance a crear un mercado activo para los Derechos de Suscripción Preferente y/o los Derechos de Asignación Gratuita, y pudiera existir gran volatilidad en el precio de cotización de tales derechos
- La capacidad de la Sociedad para satisfacer dividendos y proceder a la amortización y devolución de su capital en un futuro es incierta



